

Hoy en

LA PRENSA GRAFICA

# 325 mil personas empadronó el CCE en el último período



Cnel. Joaquín A. Cerna

### Importancia de las comunicaciones

El Cnel. Joaquín A. Cerna Flores, Comandante del CITFA resaltó ayer durante los actos conmemorativos del XXV aniversario de fundación de esa unidad, la importancia de las comunicaciones dentro del Ejército para el combate militar moderno.

### 24 horas para solvencias

Día y noche extenderá el Departamento General de Tránsito, las solvencias para propietarios de vehículos que deseen salir fuera del país, informan sus voceros. (Información en Pág. 3).

### Resultados de empadronamiento

El Consejo Central de Elecciones empadronó a 325 mil personas en todo el país, durante el recién finalizado período de inscripción para la obtención del carnet electoral. (Información en Pág. 2).

### Énfasis en servicios religiosos

El P. Patricio Martinozzi, Párroco de Antiguo Cuscatlán, explica que en las actuales fiestas patronales en honor a los Santos Niños Inocentes, se hace énfasis en los servicios religiosos, y se han revivido viejas tradiciones.

### Deben aumentarse recursos contra el SIDA

Los recursos financieros, científicos y técnicos, deben aumentarse hacia una campaña de prevención, para que el virus del SIDA no cause más daño entre la población salvadoreña, afirman técnicos del Ministerio de Salud Pública. (Información en Pág. 66).

### Circulan billetes falsificados

Han comenzado a circular billetes de banco de cien colones falsificados, diferenciados únicamente por el color pálido y la falta del Escudo Nacional, informan comerciantes del Distrito Central Comercial de San Salvador. (Información en Pág. 23).

### Vivir en auténtica fraternidad

Llamado a los salvadoreños para que luchen por vivir en auténtica fraternidad, hizo ayer la reina de las Fiestas Patronales de Chalatenango, Lidice Aleyda Guevara Navarrete.

### Promoción de UNM en honor a Viceministra

La Universidad de Nuevo México, EE.UU. localizada en la ciudad de Albuquerque, bautizó su promoción de Maestría en Administración Pública, con el nombre de la Licda. Rosirmina Molina de Tóchez, Viceministra de Educación. (Información en Pág. 31).

### Ejecutivo debe publicar reformas

La Asamblea Legislativa, aprobó ayer un Acuerdo, mediante el cual envía al Órgano Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial, las reformas al Código Electoral, exceptuando las que la Sala de lo Constitucional declaró inconstitucionales. (Información en Pág. 2).



P. Patricio Martinozzi



Srta. Aleyda Guevara

El Consejo Central de Elecciones empadronó a 325 mil personas en todo el país, para la obtención del carnet electoral, durante el recién finalizado período de inscripción.

Lo anterior fue informado ayer en conferencia de prensa por el presidente de ese instituto electoral, Ing. Ricardo Perdomo.

Agregó el funcionario, que con la inscripción de estos ciudadanos, se eleva el número de personas que podrán emitir el sufragio en las próximas elecciones presidenciales que se realizarán en marzo de 1989.

El Consejo Central de Elecciones tiene pendientes de entrega con estas

personas empadronadas 600 mil carnet electorales, los cuales se continuarán entregando luego del período de vacaciones por las festividades navideñas.

Finalizó diciendo, que ese organismo electoral continuará trabajando por que las elecciones sean lo más puras y cristalinas posibles; pidió al pueblo salvadoreño, que los que aún no han obtenido su carnet electoral y que ya están empadronados, que estén pendientes de la entrega del mismo, pues con ello podrán participar en la búsqueda de la paz, a través de la vía del voto, concluyó.

## Ejecutivo debe publicar las reformas al Código Electoral

La Asamblea Legislativa aprobó ayer un Acuerdo, mediante el cual, envía al Órgano Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial, las Reformas al Código Electoral, exceptuando las que la Sala de lo Constitucional declaró inconstitucionales.

Los votos que aprobaron el mencionado Acuerdo Legislativo, fueron 48, incluidos los 32 de los diputados de ARENA, 15 del MAC, y el del diputado Ernesto Kury, del Partido de Conciliación Nacional, PCN.

Para continuar con el proceso de

formación de una Ley, señaló el diputado Raúl Somoza Alfaro, la Asamblea Legislativa se apega al fallo de la Sala de lo Constitucional, de la Corte Suprema de Justicia, cuando dice que: "La Sala advierte que la declaratoria de inconstitucionalidad del proyecto de Ley, que se reconoce, impedirá que su proceso de formación pueda continuar hasta en tanto los preceptos de dicho cuerpo, que se señala, transgreden la Constitución no sean suprimidos de tal forma que resulte armónico

—Pasa a la página 57—

## Gobierno no puede dar más dinero a UES dice Hacienda

Si los universitarios hacen huelga de hambre, será peligroso para su salud; pero el gobierno no les puede dar más dinero en este mes, declaró ayer el ministro de Hacienda, señor Ricardo J. López.

El 12 pasado, agregó, se les dio el dinero que pedían para cubrir los gastos del mes de diciembre, por eso Hacienda no otorgará presupuesto adicional.

La autonomía universitaria no significa que la UES va a imponerle al gobierno lo que pide. El gobierno tie-

ne que disponer a la Universidad aquello que justamente debe darle, de acuerdo con los ingresos que tiene y nada más.

El problema de la UES, explicó, es que otorga una cantidad a todos sus empleados en junio y un aguinaldo mayor en diciembre, pero eso es cosa de ellos y no tienen por qué responsabilizar al gobierno de sus propias decisiones.

Es lamentable, dijo, si los trabajadores se declaran en huelga de ham-

—Pasa a la página 66—

## Editoriales

### Tristeza y esperanza de los que se van

Al llegar la Navidad pensamos en los miles y miles de compatriotas que, por razones de la violencia, pero sobre todo en busca de una vida mejor, se hallan lejos del terruño; en los Estados Unidos, Australia, Suecia y Canadá. A esto se une la situación dramática de los desplazados y los refugiados. Por todo lo cual, la alegría de la celebración pascual está teñida, para nosotros los salvadoreños, de un sentimiento nostálgico y doloroso inculcable. (Editorial en Pág. 7).

## Un día en nuestra historia

### Obra de consulta es Revista de Hacienda

(Jueves 22 de Dic. de 1938). Ya se encuentra en circulación la importante y utilísima "Revista de Hacienda", órgano divulgativo del Ministerio de Hacienda, Crédito Público, y de Industria y Comercio. Directores y redactores son los titulares del ramo, doctores Rodrigo Samayoa, y Max P. Brannon; el Br. F. Antonio Carrillo. Cada número de la Revista incluirá recopilaciones de leyes y reglamentos, por lo que se le cambió el nombre de "Boletín de Hacienda".

## Índice

Nacionales / 2-3

Internacionales / 4-5

Crónicas de Actualidad / 6

Editoriales / 7

Sociales / 8-56

Cartas a María / 22

Su Salud / 42

Hermano Pablo / 50

Horóscopo / 63

La Cámara / 70

Platillos / 70

Deportes / 71-73

Cómicos / 74-76

Clasificados / 78-87

Indicador / 89

Cines / 89-95



—Foto de LA PRENSA, por Payán

RECONOCIMIENTOS. El Dr. Toribio Quintanilla de la O., izquierda y el Dr. Armando Calderón Sol, Coordinador General y Presidente de COMURES respectivamente, son objeto de reco-

nocimientos de parte del personal, por su labor en beneficio de las municipalidades del país. Entregan los diplomas la Sra. Nohemy del Valle y la Srta. Ana Lucía Figueroa.